

BORRADOR ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 1.996.-

ASISTENTES:

ALCALDE:

D.Carlos Garcia Martin.-

CONCEJALES:

D. Dimas Chozas Diaz.-

D<sup>a</sup>. Angeles M. Serrano Luque.-

D. Angel Escobar Garcia.-

D. Angel Rodriquez Perez.-

D. Jesus M. Barroso Espliego.-

SECRETARIO:

D.J. Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 20,00 del dia 16 de Diciembre de 1.996 , se reunieron en el Salon de Sesiones sito en la Casa Consistorial sita en Plaza de España ,1 , los Señores Concejales nominados al margen , todos ellos miembros de esta Corporacion Municipal , al objeto de celebrar sesion publica de caracter extraordinaria y en primera convocatoria .-

Preside la sesion , el Sr. Alcalde, D. Carlos Garcia Martin , asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste D<sup>a</sup>. Maria Pilar Gomez Sanchez , ni presenta excusa alguna.-

Abierta la sesion, por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Dia.-

1.- APROBACION CERTIFICACION DE OBRA PAVIMENTACION CALLES PLAN PROVINCIAL DE 1.996.-

Por El Sr. Alcalde se presenta la certificacion única y final de la obra de pavimentación de la Calle Pozo de la Nieve y Callejon de Candados, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1.996, de la Excma. Diputación Provincial de Toledo, y por el importe total de SEIS MILLONES SETECIENTAS TREINTA MIL SEISCIENTAS PESETAS (6.736.656 pesetas), y

desglosada en las siguientes facturas y otros gastos: Horpacolor S.L. 365.400 pts.; Rodriguez Montero S.L., 627.310 pts.; Leonardo Gomez Azaña 848.540 pts.; Hormicemex, 2.857.415 pts.; Riegos Toledo, 88.769 pts.; Forjados Guerra

S.A., 179.947 pts.; J. Luis Holgado S.L. 388.433 pts.; Los Belis, 65.772 pts.; Felipe Alonso Sanchez, 80.000 pts.; Pinturas Patricio. 1.500 pts.; Comercial Torrijos, 2.532 pts.; Sigade Asesores, 18.560 pts.; Nominas obreros Empleados. 927.806 pts.; S. Social obreros, 284.672 pts.-

A continuacion, y por Unanimidad de los señores concejales, se acordó aprobar la presente certificacion, acordandose su remision a la Excm. Diputacion Provincial de Toledo a los efectos oportunos.-

## 2.- APROBACION CERTIFICACION DE OBRA, SUBVENCION ACONDICIONAMIENTO ESPACIO PUBLICO.-

Por el Sr. Alcalde se presenta a los asistentes, la relacion de facturas que serviran de justificacion del gasto, en relacion con la subvencion concedida a este Ayuntamiento por la Dirección General de M. Ambiente para la obra de acondicionamiento terrenos Parque Publico, segun Orden de 30 de Mayo de 1.996. La relacion de facturas importan UN MILLON TRESCIENTAS CATORCE MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y TRES PESESETAS (1.314.883 Pesetas), y es la siguiente: Los Belis S.A., 190.008 pts.; Piva suministro agricola Forestal Toledo S.L., 109.852 pts.; Leonardo Gomez Azaña, 410.060 pts.; I.D.M. S.L. (industria Deportiva) 369.808 pts.; Talleres Rodriguez C.B., 58.000 pts.; Plantas Quiles 20.675 pts.; Comercial Galan 11.451 pts.; Faype Sal, 145.029 pts.-

Seguigamente, y por Unanimidad de los asistentes, se acordó aprobar la relacion adjunta y por el importe indicado, acordandose, asimismo su remision a la Direccion General de Medio Ambiente a los efectos

oportunos.-

### 3.- LICENCIA DE SEGREGACION.-

Poco despues, y por Unanimidad de los asistentes, previo informe favorable del Arquitecto Municipal, se concedió la siguiente Licencia de Segregacion:D. Jose Julian Renilla Lorente, Licencia de Segregacion de una parcela matriz de 3.699 m2, sita en Plaza de España,2.De dicha parcela matriz se segrega 3.002 m2 y que linda al Norte con Hermanos Sanchez Rivera, al Sur con Julian Renilla Castaño, al este con Fermin Gonzalez Pantoja,

Emilio Barroso Garcia y Calle Queipo de Llano y al oeste con Juan Jesus Lorente del Viso.-

### 4.- SUBVENCIONES DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.-

Seguidamente por el Sr. Alcalde se presentan las siguientes subvenciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha , publicadas en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha:

-- Orden del 4 de Noviembre de 1.996, del Plan Regional de Empleo por la que se convocan ayudas para el Empleo y desarrollo en colaboracion con las Entidades Locales de Castilla-La Mancha, de la Consejeria de Industria y Turismo.-

Por Unanimidad de los asistentes se acuerda:

1.- Solicitar Subvención para la contratación de siete trabajadores desempleados para obras de pavimentación calle Tejar ;alcantarillado red de agua urbanizacion El Tejar y calle La Rosa;acondicionamiento espacio público Parque Municipal.-La cuantia solicitada es de 2.100.000 pesetas.-

2.- Autorizar a la Administracion Regional para que se retengan de las

cuantías que las puedan corresponder con cargo al Fondo Regional de Ayuda al Municipio , las deudas que como consecuencia del incumplimiento de las condiciones establecidas en la Orden de convocatoria puedan derivarse.-

-- Orden del 4 de Noviembre de 1.996 del Plan Regional de Empleo por la que se convocan Ayudas para el desarrollo de Módulos de Formación y Empleo en las Entidades de Castilla-La Mancha de la Consejería de Industria y Trabajo. Esta Orden como la anterior de la misma fecha , se publican en el DOCM Num. 49 de 8 de Noviembre. Por Unanimidad de los asistentes se acuerda :

1.- Solicitar subvención para la puesta en marcha del Módulo de Formación y Empleo de Auxiliar de Ayuda a Domicilio , acudiendo a fórmulas de Agrupación con otros municipios con el fin de hacer el proyecto más viable.-

2.- Autorizar a la Administración Regional , para que se retengan de las cuantías que les puedan corresponder con cargo al Fondo Regional de Ayuda al Municipio, las deudas que como consecuencia del incumplimiento de las condiciones establecidas en la Orden de convocatoria puedan derivarse.-

-- Orden del 27 de Noviembre de 1.996, de la Consejería de Educación y Cultura (DOCM Num. 53 de 5 de Diciembre), por la que se convocan ayudas para la promoción y extensión de la práctica deportiva a favor de Ayuntamientos y Mancomunidades de Municipios de Castilla-La Mancha y para la contratación de monitores deportivos al servicio de dichas administraciones locales.- Por Unanimidad de los asistentes, se acuerda solicitar ayuda económica para la promoción y extensión de la práctica deportiva y la contratación de un monitor, preferentemente para atletismo.-

Asimismo y por Unanimidad de los asistentes , se toma el acuerdo de autorizar al Sr. Alcalde o en quien delegue , la firma de cuantos documentos tengan relacion con las subvenciones solicitadas.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar , se levanta la sesion, de orden de la Presidencia, siendo las 20,50 horas del mismo dia dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-